



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#34 | Febrero 2024

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Gobierno aprueba el marco para movilizar 40.000 millones de euros en préstamos del Plan de Recuperación

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de febrero un **acuerdo por el que se establecen las condiciones generales para la puesta en marcha de cinco facilidades** con cargo a los préstamos de la adenda al Plan de Recuperación, por importe de 40.000 millones de euros, y se instruye al Instituto de Crédito Oficial para su gestión. Se **pone así en marcha la segunda fase del Plan** de Recuperación, con la canalización de **casi la mitad de los préstamos** de la adenda.



Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



La transformación del sector público

Chus Escobar
Luis María Bautista



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño
Sílvia López Palomino

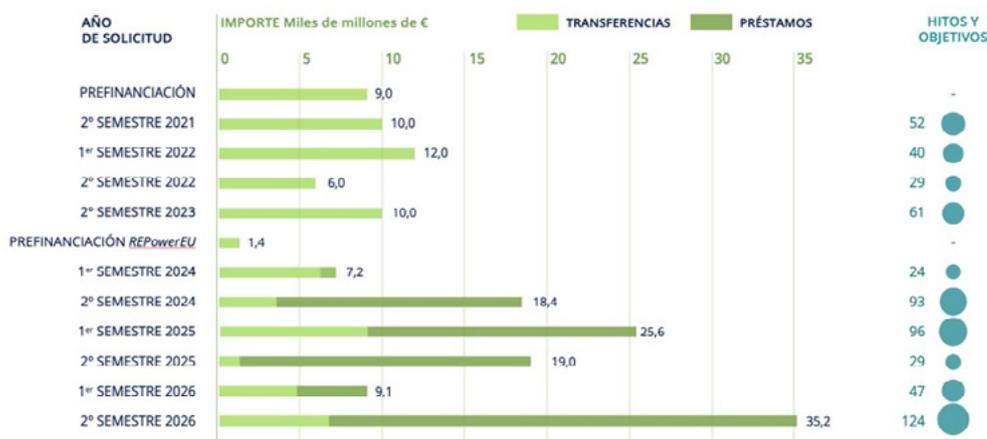


Las cinco facilidades aprobadas se destinarán a **financiar proyectos de inversión que favorezcan la doble transición verde y digital de las empresas**, reforzando, con ello, su competitividad. Asimismo, se pondrán en marcha facilidades específicas para impulsar el sector **audiovisual y las tecnologías disruptivas**, así como para aumentar el parque de **vivienda social pública en alquiler**.

En concreto, el nuevo marco supone la puesta en marcha las facilidades **ICO-Verde**, dotada con **22.000 millones de euros**; **ICO-Empresas y Emprendedores**, con **8.150 millones**; **ICO-Vivienda**, con **4.000 millones**; **ICO-Audiovisual Hub**, con **1.712 millones** y el **Fondo Next Tech**, con **4.000**. El ICO suscribirá convenios con los Ministerios correspondientes, en los que se detallarán las características específicas de cada facilidad.

Las facilidades se destinarán a la financiación de proyectos de inversión y se articularán a través de diferentes instrumentos financieros, como líneas de préstamos a través de entidades financieras (líneas de mediación), préstamos directos a empresas por parte del ICO, adquisición por éste de bonos e inversiones en capital o cuasi capital. Con ello, se busca adaptar la financiación disponible, a las necesidades concretas de las empresas y de los distintos sectores de actividad.

España recibirá 1.383 millones de euros de la prefinanciación de la Adenda del Plan de Recuperación



La **Comisión Europea ha autorizado el 25 de enero** una primera parte de ese anticipo con 340 millones correspondientes a los préstamos de la Adenda. Próximamente, Bruselas aprobará otros 1.043 millones de prefinanciación correspondientes a las transferencias no reembolsables de esta segunda fase del PRTR. La Adenda del Plan de Recuperación recibió el visto bueno de la Comisión el pasado octubre y permitirá movilizar más de 10.000 millones en transferencias adicionales y hasta 83.000 millones en préstamos de los fondos Next Generation EU y RepowerEU. España solicitó en diciembre el cuarto desembolso del Plan por valor de 10.021 millones de euros vinculados al cumplimiento de 61 hitos y objetivos. Este importe, cuando se reciba, se sumará a los 37.036 millones de euros ya recibidos de los tres desembolsos anteriores y la primera prefinanciación.

Visión EY



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights

La derogación por no convalidación del Real Decreto Ley que modificaba el **nivel asistencial de la protección por desempleo** que pretendía cumplir el hito 340, contemplado en la reforma 10 del componente 23, incluido en el cuarto tramo de transferencias **podría suponer o bien una reducción de hasta casi 1.000 millones de euros (937 millones) de transferencia a España por parte de la Comisión Europea** - de acuerdo con la metodología contemplada en la **nota técnica de la comisión** sobre la evaluación de hitos y objetivos - **o bien un retraso general del pago solicitado**, hasta que haya sido aprobada la reforma nuevamente, lo cual no se prevé que sea antes de 3 ó 4 meses, según el plazo ordinario mínimo para tramitar un Proyecto de Ley, que aún no ha sido remitido a las Cortes Generales.

A la espera de que la Comisión Europea evalúe el cumplimiento de los 44 hitos y 17 objetivos del cuarto desembolso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, iniciado ya 2024, y en este complejo contexto parlamentario, **debería estar en marcha ya la aprobación de las reformas contempladas en el quinto tramo** (cuya solicitud, de forma indicativa, debería realizarse antes de que finalice marzo), de entre las que destacan la Ley de diversidad familiar, las reformas derivadas de las recomendaciones del comité de expertos que elaboraron el Libro Blanco para la reforma fiscal, la Ley de diversidad familiar, la Ley de Servicios Sociales, o la Ley de aguas, entre otras normas que deben ser aprobadas por las Cortes Generales pero que, salvo la primera, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 27 de febrero, aún no le han sido remitidas. De cara a final de año, deberán estar aprobadas, entre otras, la Ley de Defensa del Cliente financiero, la Ley del Cine, la Ley de movilidad sostenible, la Ley de Industria y la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno anuncia la creación de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT)

El ministro para la Transformación Digital y Función Pública, **José Luis Escrivá** anunció en el Mobile World Congress en Barcelona el pasado 26 de febrero que el Gobierno **aprobará la creación de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT)**, una empresa pública que movilizará hasta **20.000 millones de euros** de inversión y tendrá por objetivo aunar en una sociedad gran parte de los proyectos en marcha para unificar capacidades y atraer profesionales que no existen en la Administración.

La creación de la entidad pública empresarial se aprobará en Consejo de Ministros y se tramitará de urgencia. La nueva compañía tendrá la forma jurídica de una entidad pública empresarial y se ha bautizado informalmente como una "SEPI digital" que aglutinará todos los recursos dispersos en distintos organismos.

La compañía **será la entidad a través de la que se vehicularán subvenciones a empresas tecnológicas** y en una segunda etapa financiación a largo plazo e incluso participaciones accionariales. Muchos de ellos procedentes de Fondos Europeos.

De hecho, la creación de esta Sociedad tiene importantes implicaciones sobre algunos grandes proyectos del PRTR. Así, según se ha informado, más allá de los 2.200 millones de euros que serían necesarios para entrar en Telefónica, la principal fuente de fondos provendría del PERTE Chip, dotado con más de 12.000 millones de euros. Como parte de esta operación, se integrará también la Sociedad Española de Microelectrónica (SEMYS), la sociedad mercantil que se creó para impulsar el ámbito de los semiconductores.

Y, junto a ello, entre otras sociedades, se sumará también Next Tech, el fondo gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) con 4.000 millones de euros de presupuesto tras el refuerzo de la adenda.

Escrivá ha insistido en que el objetivo de la nueva entidad **será ir siempre de la mano del sector privado** e invertir en proyectos a medio y largo plazo que, actualmente, tienen dificultades para encontrar financiación en la actualidad.

Visión EY



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

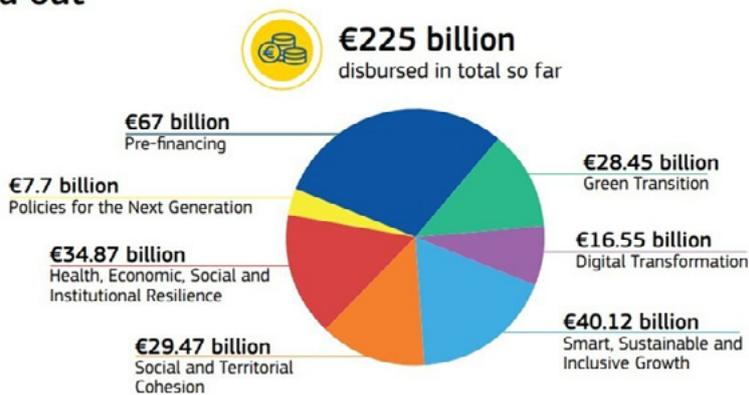
Juan Pablo Riesgo

La Comisión Europea publica su informe de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La Comisión publicó el pasado 21 de febrero la **evaluación intermedia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, el instrumento de recuperación de la UE que constituye el núcleo del plan **NextGenerationEU (NGEU)**.

De acuerdo con el informe, a finales de 2023, la Comisión había evaluado el cumplimiento satisfactorio **de más de 1.150 hitos y objetivos**. El logro de estas medidas en la aplicación de las reformas e inversiones ha dado lugar, de acuerdo con la Comisión, a cambios positivos y resultados tangibles sobre el terreno. Con la ayuda del MRR, por ejemplo, se han ahorrado **más de 28 millones de megavatios hora (MWh)** en consumo de energía, **más de 5,6 millones de hogares adicionales** tienen ahora acceso a Internet a través de redes de muy alta capacidad, y casi **9 millones de personas** se han beneficiado de medidas de protección contra desastres relacionados con el clima, como inundaciones e incendios forestales.

Funds flowing towards RRF objectives, projects being rolled out



Hasta la fecha, ya se han desembolsado a los Estados miembros cerca de **225 000 millones de euros** en fondos del MRR. Se desembolsaron **67 000 millones de euros en prefinanciación** para poner en marcha la ejecución de reformas e inversiones y aliviar el impacto a corto plazo de la crisis de la COVID-19, primero, y de la crisis energética después, en los presupuestos de los Estados miembros.

La evaluación intermedia también señala algunos ámbitos **de mejora**. Es necesaria una flexibilidad suficiente en el diseño y la aplicación de los PRR para garantizar el valor añadido continuo y una aplicación fluida, así como **una capacidad administrativa adecuada** en los Estados miembros, que se considera fundamental para una rápida aplicación del MRR.

Desde EY se ha elaborado una Nota resumen con los aspectos más destacados de la Comunicación de la Comisión sobre la Evaluación Intermedia:



Visión EY



¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén
Angel Luis Martínez



Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño
Cristina Carcelén



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

Pedro Valdés



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo

Cambios en los equipos de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El pasado 13 de febrero el **Consejo de Ministros nombró** Director General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a don José Ángel Alonso Jiménez, tras la renuncia de su antecesor, Jorge Fabra. Al mismo tiempo, **Alberto José Sereno Álvarez**, ocupará el cargo de secretario general técnico del Ministerio de Hacienda, en sustitución de Marta de Andrés Novo, que recientemente ha sido nombrada nueva consejera de Finanzas en Reino Unido.

Todo ello, tras la actualización de equipos adicionales al frente de la coordinación del despliegue del Plan de Recuperación que había sido impulsada tras la constitución del nuevo gobierno, de entre cuyos nombramientos destacan;

Nuevo titular del Ministerio de Economía, comercio y empresa, Carlos Cuerpo, así como nuevo **secretario de estado de Economía** y apoyo a la empresa, Israel Arroyo.

- ▶ Dentro del Ministerio de Hacienda se mantiene la **Secretaría General de Fondos Europeos**, de la que, a su vez, dependen la Dirección General de Fondos Europeos y la **Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**;
- ▶ Dentro del Ministerio de Trabajo y Economía Social y, a su vez, dependiendo de la Secretaría de Estado de Economía Social, se encuentra el **Comisionado Especial para la Economía Social**, con rango de Subsecretaría.
- ▶ Dentro del Ministerio de Industria y Turismo, está la Secretaría de Estado de Industria, de la que dependen el **Comisionado especial para el PERTE Agroalimentario**, con rango de Subsecretaría; el **Comisionado especial para el PERTE de Descarbonización Industrial**, con rango de Subsecretaría; y el **Comisionado especial para el PERTE para el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado**, con rango de Subsecretaría.
- ▶ En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ubican el **Comisionado para las Energías Renovables, Hidrógeno y Almacenamiento**, con rango de Subsecretaría; el **Comisionado del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas**, con rango de Subsecretaría; y, el **Comisionado para la Economía Circular**, con rango de Subsecretaría.
- ▶ En el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se suprime el **Comisionado para el PERTE Aeroespacial**.
- ▶ Dentro del Ministerio de Transformación Digital se ubica el **Comisionado Especial para la Alianza por la Nueva Economía de la Lengua**, con rango de Subsecretaría, del que depende la **Oficina del Comisionado Especial para la Alianza por la Nueva Economía de la Lengua**, con rango de Dirección General.

Publicados nuevos informes de impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BBVA Research publicó el 15 de febrero su **informe de seguimiento del Plan de Recuperación** en el que destacó que Desde el inicio del Plan de recuperación se ha aprobado gasto por más de 72.700 millones de euros, un 91% del total planificado, pero sólo se habrían resuelto en torno a **33.500 millones** (un 42% de los planificado). En total, se estima que los fondos estarían llegando a más de **500.000 empresas y familias**.

Visión EY



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre



¿Hay vida más allá de Next Generation EU?

Silvia López-Palomino

SUBVENCIONES FINANCIADAS CON EL MRR*

(suma móvil 12 meses. Importe de la ayuda equivalente en concesiones. Millones de euros)



(*): Subvenciones depuradas de convocatorias instrumentales y garantías.

Fuente: BBVA Research a partir de SNPSAP (con datos hasta el 12 de febrero de 2024)

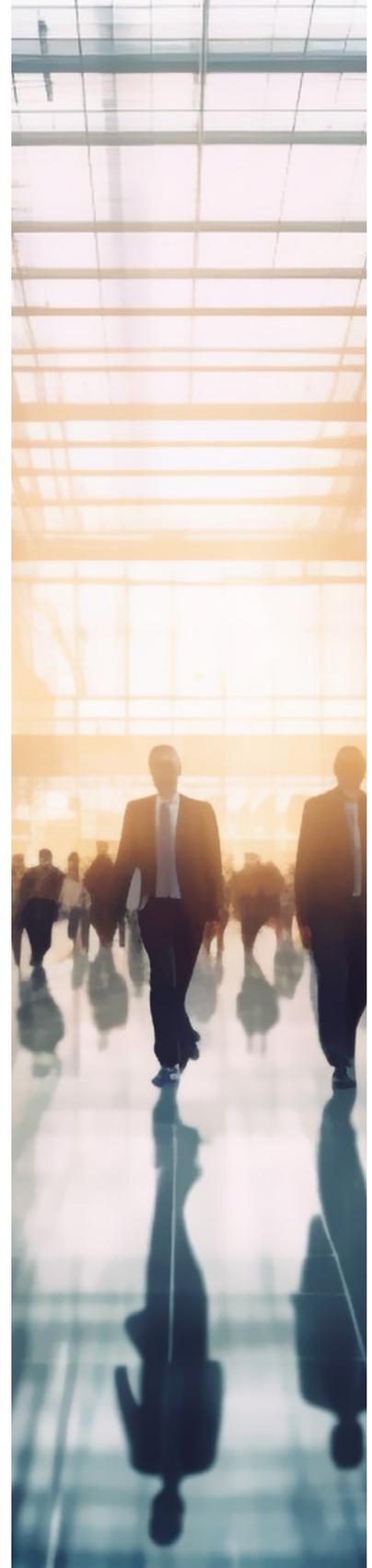
De acuerdo con el informe de BBVA Research, la ejecución de 2023 y los primeros datos de 2024 muestran una ralentización en la puesta en marcha de nuevos programas. Así, durante 2023 se habrían licitado y convocado más 20.500 millones de euros, un 40% menos que en 2022. Sin embargo, la resolución de las licitaciones y subvenciones (con un importe de más de 15.800 millones de euros en 2023) habría alcanzado su velocidad de crucero. A su vez, casi un 70% de los beneficiarios lo son de los programas del Kit Digital o el MOVES (298.137 y 51.793, respectivamente). Con el MOVES se habrían convocado ayudas por casi 1.400 millones de euros y concedido ya 560 millones de euros. Las convocatorias del Kit Digital alcanzarían 1.700 millones con un importe concedido en torno a 1.380 millones de euros.

Por su parte, el Banco de España, ha publicado **el informe sobre los efectos de medio plazo de los estímulos a la inversión**, que pretende evaluar los efectos macroeconómicos a medio plazo de los diferentes componentes de los fondos Next Generation EU (NGEU), incluyendo inversión pública, transferencias destinadas a la construcción de capital privado y transferencias dirigidas a la inversión en innovación

De acuerdo con las simulaciones del banco emisor, **los fondos NGEU estimularían la actividad económica significativamente, incrementando la productividad, la inversión privada y el empleo. En consecuencia, el crecimiento anual del PIB aumentaría de media en torno a 0,17 puntos porcentuales durante el período de gasto de los fondos NGEU.** Entre los diferentes componentes que se consideran, se encuentra que las transferencias a la innovación tienen los mayores efectos en el output agregado, siendo estos solo comparables a la construcción de capital público si este es altamente eficiente.

Por otro lado, ESADE EcPol ha publicado un interesante documento (EsadeEcPol Policy Brief Marzo 2024) bajo el título "Evolución de los Fondos Next-Gen EU en España" que aporta una visión sobre el nivel de ejecución alcanzado hasta el momento actual. Según este informe (<https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/evolucion-de-los-fondos-next-gen-eu-en-espana/>) desde comienzos de 2021 y hasta cierre de enero de 2024, de los 80.000 millones de euros asignados, se habrían convocado 56.344 millones (esto es, un 70%) y concedido 32.925 millones (un 41%).

Según ESADE EcPol, por comunidades autónomas, Comunidad Valenciana y Andalucía liderarían en términos de importe, con más de 1.200 millones de euros cada una, mientras que Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco también presentarían cifras significativas, superando los 800 millones. Si el dato se establece per cápita, la lista estaría encabezada por País Vasco, Castilla - La Mancha, Aragón, Castilla y León o La Rioja (todas por encima de 300 euros per cápita) en contraste con Cataluña, Madrid (130 euros per cápita) o Navarra (90 euros).



Atendiendo a los sectores, de los 16.000 millones de euros otorgados por subvenciones y licitaciones que tienen asignada una afiliación sectorial concreta (para el resto no habría datos), más de 4.000 millones (un 25%) se dedicaron a la construcción.

Licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU concedidas por sector de actividad específica: A 31 de enero

Categoría	Actividad específica	Millones de €
Comercio	Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor	1655,1
Construcción	Act. de construcción especializada	1623,6
Construcción	Construcción de edificios	1425,2
Construcción	Ingeniería civil	1192,6
Educación	Educación	963,7
Información y comunicaciones	Programación, consultoría y otras Act. de informática	872,7
Comercio	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	861,5
Información y comunicaciones	Telecomunicaciones	666,7
Hostelería	Serv. de alojamiento	633,6
Transporte y almacenamiento	Transporte terrestre y por tubería	561,4
Act. profesionales, científicas,	Serv. técnicos de arquitectura e ingeniería	549,5
Salud y servicios sociales	Asistencia en establecimientos residenciales	535,7
Administración pública y defensa	Adm.Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	464,3
Información y comunicaciones	Act. cinematográficas, grabación de sonido y edición	423,7
Arte y entretenimiento	Act. deportivas y recreativas	322,4
Salud y servicios sociales	Act. de Serv. sociales sin alojamiento	315,3
Act. profesionales, científicas,	Publicidad y estudios de mercado	237,0
Act. profesionales, científicas,	Investigación y desarrollo	195,3
Recogida y tratamiento de aguas	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	189,5
Comercio	Venta y reparación de vehículos de motor	171,0

Fuente: EsadeEcPol con datos recogidos de fuentes oficiales. La clasificación de actividades corresponde con la CNA (Clasificación Nacional de Actividades), segundo dígito. Se excluyen las concesiones a autónomos y personas físicas € general.

En cuanto al ritmo temporal, el informe señala que será necesario acelerar el ritmo para cumplir los plazos establecidos de ejecución hasta final del periodo.



Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

COMPONENTE 4: Conservación y restauración de ecosistema marinos y terrestres y su biodiversidad

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en colaboración con la Secretaría General de Reto Demográfico, ha resuelto la **convocatoria de ayudas para el impulso de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y a la contribución a la transición ecológica correspondiente a 2023**, con la selección de 56 proyectos de entre las 163 candidaturas que se habían presentado. Las iniciativas seleccionadas en una convocatoria que cuenta con 77 millones de euros de dotación contarán con ayudas de entre 100.000 y 2 millones de euros por proyecto, con un máximo de cofinanciación del 95%. Todos estos proyectos deberán haber concluido a 31 de diciembre de 2025, prórrogas incluidas. El 95% de los proyectos seleccionados se han presentado en agrupación (con un máximo de seis entidades), siendo las entidades líderes de las agrupaciones las administraciones locales, así como otras entidades del sector público y organizaciones sin ánimo de lucro principalmente. Esta nueva convocatoria, que se enmarca en la inversión 4 (gestión forestal sostenible) del componente 4 (conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad) PRTR, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, busca apoyar proyectos alineados con la nueva Estrategia Forestal Española horizonte 2050 (EFE) y el Plan Forestal Español 2022-2032 (PFE).

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transicion-Ecologica-concede-77-millones-euros-56-proyectos-bioeconomia-ligada-ambito-forestal-prtr?source=email>

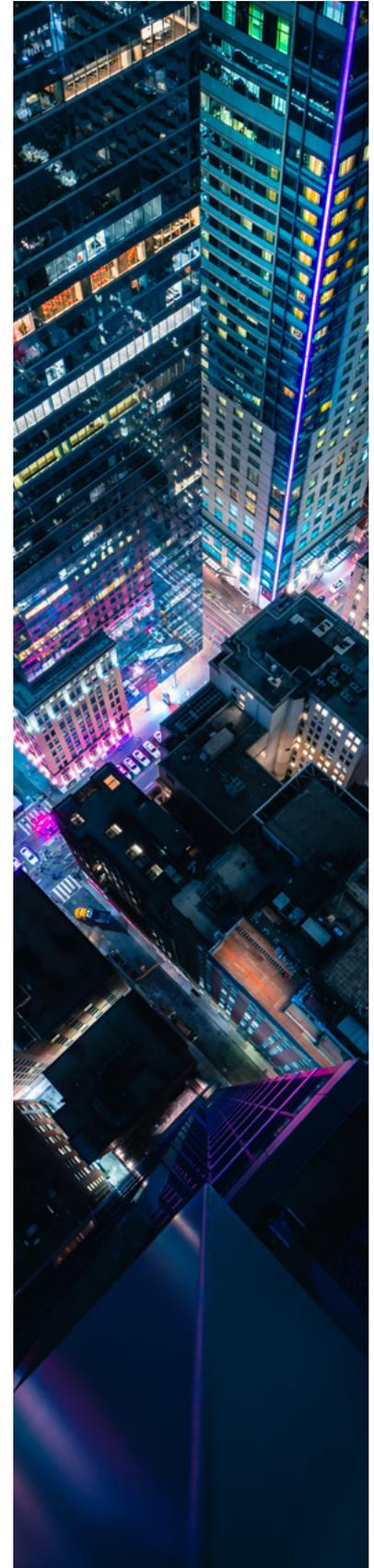
COMPONENTE 6: Movilidad sostenible segura y conectada

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha abierto una **consulta a empresas públicas y privadas, que desarrollen una actividad relacionada con el transporte y su infraestructura, para incorporar las necesidades del sector a las políticas y estrategias del Gobierno encaminadas a impulsar la modernización y descarbonización de la movilidad**. Así, el objetivo de la consulta es alcanzar un conocimiento detallado de los principales intereses y proyectos de las empresas del sector enfocados a la transformación sostenible y digital del transporte de mercancías y viajeros, la eficiencia energética y el fomento de la intermodalidad, combinando carretera, ferrocarril y marítimo. La información y las conclusiones obtenidas contribuirán que el Ministerio pueda adaptar sus iniciativas para facilitar al sector cumplir los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de modos de transporte menos contaminantes. El periodo para participar arranca este miércoles y concluye el 29 de febrero de 2024. Esta consulta se alinea con los objetivos de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, la iniciativa Mercancías 30 y con los principios del PRTR. Asimismo, se enmarca en la Estrategia Europea de Movilidad Sostenible e Inteligente, que incluye la ecologización del transporte de mercancías mediante el impulso de la intermodalidad.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transportes-abre-consulta-empresas-impulsar-descarbonizacion-digitalizacion-movilidad-prtr?source=email>

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha dado a conocer en Las Palmas de Gran Canaria el **resultado de la convocatoria de Geotermia Profunda, de ayudas a proyectos pioneros de investigación sobre el potencial de este recurso energético en España**. Canarias ha sido protagonista absoluta: diez proyectos en tres



de las islas del archipiélago recibirán 106,2 millones de euros de fondos del PRTR, casi el 90% de los 120 millones disponibles en esta línea de incentivos. La mitad del presupuesto de la convocatoria ya iba destinado originalmente a las islas Canarias, en el marco del Plan de Energía Sostenible de las Islas, articulado por el Gobierno de España, sin perjuicio de poder optar también a parte de los otros 60 millones previstos para el resto del territorio nacional. Los estudios de viabilidad incluirán actuaciones exploratorias necesarias para el análisis y cuantificación del recurso geotérmico en los emplazamientos elegidos. Asimismo, acometerán los primeros sondeos de gran profundidad -de un mínimo de 1.000 metros- de estas características que se realizan en España. La geotermia es una energía limpia, gestionable e inagotable. Su aprovechamiento redundará en una menor dependencia energética del exterior, reduce el consumo de combustibles fósiles y refuerza la seguridad de suministro al proporcionar un flujo constante de energía que no depende de variaciones estacionales. Aunque España cuenta con una estructura geológica propicia para la presencia de este recurso, los elevados costes y los riesgos financieros asociados a esta tecnología de extracción han impedido, hasta el momento, su implantación. Debido a su especial naturaleza volcánica, el subsuelo de las Islas Canarias posee el mayor recurso geotérmico de media y alta temperatura de todo el territorio, por lo que podría cubrir gran parte de la demanda eléctrica del archipiélago.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/150224-ribera-geotermia-las-palmas.aspx>

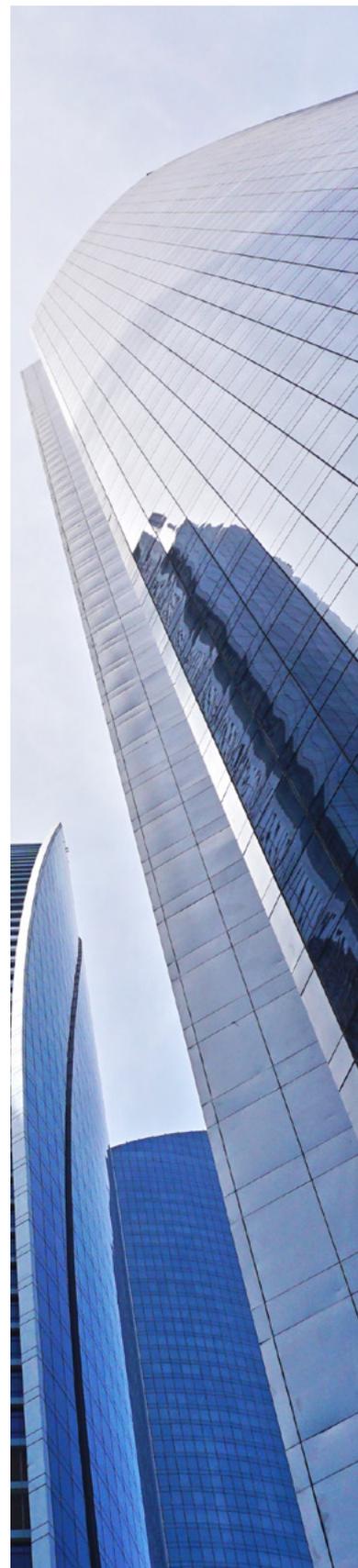
El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes invertirá un total de 59.216.922 euros en **obras de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en diferentes sedes judiciales, ubicadas en CC.AA. en las que las competencias de Justicia no están transferidas**. En conjunto, se trata de 34 obras de rehabilitación energética de edificios judiciales que se distribuyen entre Castilla y León (12 edificios), Castilla La Mancha (9), Región de Murcia (4), Extremadura (7) e Islas Baleares (2). Todos ellos fueron elegidos tras una evaluación energética entre todos los juzgados del territorio Ministerio. La financiación de estas actuaciones de eficiencia energética se basa en el acuerdo firmado en marzo de 2022 con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se inscribe en el marco del PRTR. Para ser financiados por este Plan, los proyectos deben conseguir un ahorro de energía primaria superior al 30% a través de distintas líneas de actuación. Con el fin de alcanzar esos objetivos, las obras renovarán las superficies de los edificios para conseguir instalaciones de alta calificación energética. Además, se promoverá la implantación de sistemas de autoconsumo de energía solar fotovoltaica o de otras energías renovables que resulten más viables en función de la ubicación, y se fomentará la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos con el objetivo de contribuir a la movilidad sostenible.

<https://www.mjusticia.gob.es/es/EIMinisterio/GabineteComunicacion/Paginas/Inversiones-eficiencia-energetica.aspx>

COMPONENTE 11: Modernización de las Administraciones Públicas

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha anunciado que **se amplía un mes, hasta el 1 de abril, el plazo para que las entidades locales soliciten ayudas para modernización y actualización del padrón municipal, con un presupuesto de 64 millones de euros**. El objetivo es la actualización del padrón municipal en tiempo real y que las administraciones locales tengan acceso a los datos reales de su población, muy importante para la prestación de los servicios públicos municipales y para una financiación más acorde con la población real, dentro de un proyecto financiado por el PRTR, que gestiona el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/politica-territorial-memoria-democratica/Paginas/2024/160224-renovacion-padrón-municipal.aspx>



COMPONENTE 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

El Gobierno va a trabajar en el **desarrollo de un gran modelo fundacional de lenguaje de inteligencia artificial (IA) entrenado de forma específica en español y en las lenguas cooficiales con un código "abierto y transparente"**. Así lo anunció el Presidente del Gobierno en su discurso en la cena de bienvenida del MWC, la mayor feria del mundo de tecnología móvil. En la iniciativa, participarán el Barcelona Supercomputing Center y la Red Española de Supercomputación, junto con la Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Además de en castellano, el nuevo modelo de lenguaje también se hará en catalán, euskera y gallego.

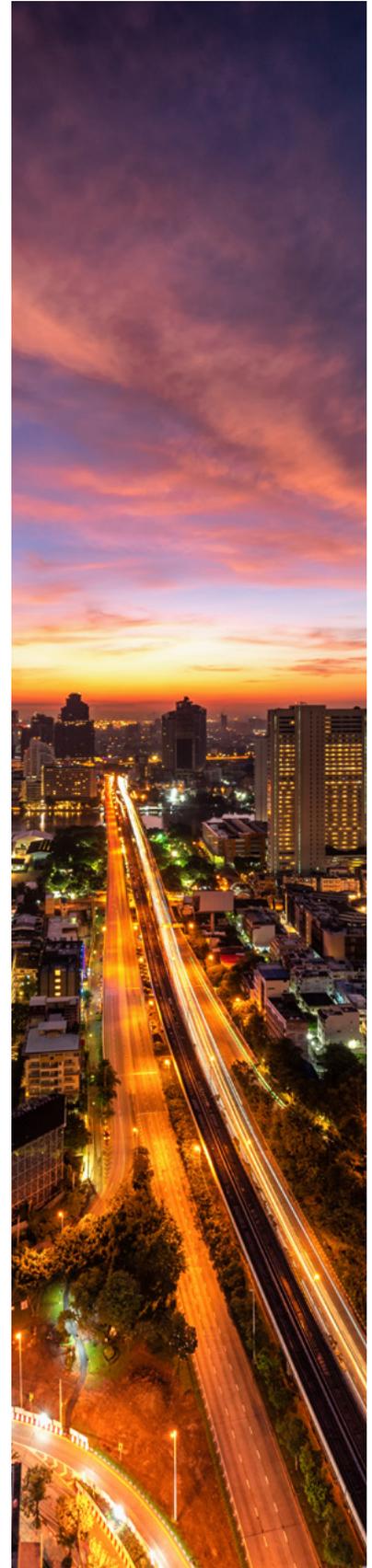
<https://www.vozpopuli.com/espana/sanchez-espana-modelo-lenguaje-ia-castellano-lenguas-cooficiales.html?amp=1>

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha publicado la **resolución provisional de las Cátedras ENIA, es decir, los proyectos aprobados en el marco de esta iniciativa para continuar avanzando en el desarrollo de aplicaciones basadas en la Inteligencia Artificial**. El objetivo fundamental de las Cátedras ENIA es crear un conjunto de cátedras adscritas a diferentes universidades de todo el territorio, con el fin de seguir desarrollando investigación relacionada con la aplicación de esta tecnología en diferentes áreas de conocimiento. Además, las cátedras impulsarán la promoción de la oferta formativa profesional y universitaria orientada al desarrollo de esta tecnología, reforzando las capacidades de investigación y de transferencia del conocimiento en los campos en los que se aplicarán. Para establecer los criterios y requerimientos de selección de las cátedras, el Gobierno lanzó una Manifestación de Interés publicada en 2022, en la que se recabó información sobre potenciales líneas de investigación y tipología de proyectos investigadores. Finalmente, en noviembre de 2022, se presentó la iniciativa "Cátedras ENIA", dotada con un presupuesto de 16 millones de euros pertenecientes al Componente 16 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y se establecían áreas temáticas a seguir:

- ▶ Aeronáutica y aeroespacial
- ▶ Agricultura
- ▶ Economía del dato
- ▶ Tecnologías del lenguaje
- ▶ Robótica
- ▶ Algoritmos verdes
- ▶ Derecho
- ▶ IA responsable y ética
- ▶ Geopolítica
- ▶ Música y artes
- ▶ Desarrollo sostenible
- ▶ Sector público
- ▶ Ciencias de la salud
- ▶ Reto demográfico

Además de conectar la IA con las diferentes temáticas referenciadas, en las cátedras se ponía especial énfasis en la colaboración público-privada y su sostenibilidad. La resolución publicada en enero de 2024 prevé la admisión de 15 cátedras nacionales y 7 cátedras internacionales que abordarán alrededor de 10 áreas de conocimiento como son la IA responsable y la ética, la música y las artes, las ciencias de la salud o los algoritmos verdes, entre otras. Entre las universidades beneficiarias del programa y que pondrán en marcha la ayuda se encuentran las públicas como la Universidad de Granada, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad de Girona o la Universidad de Alicante.

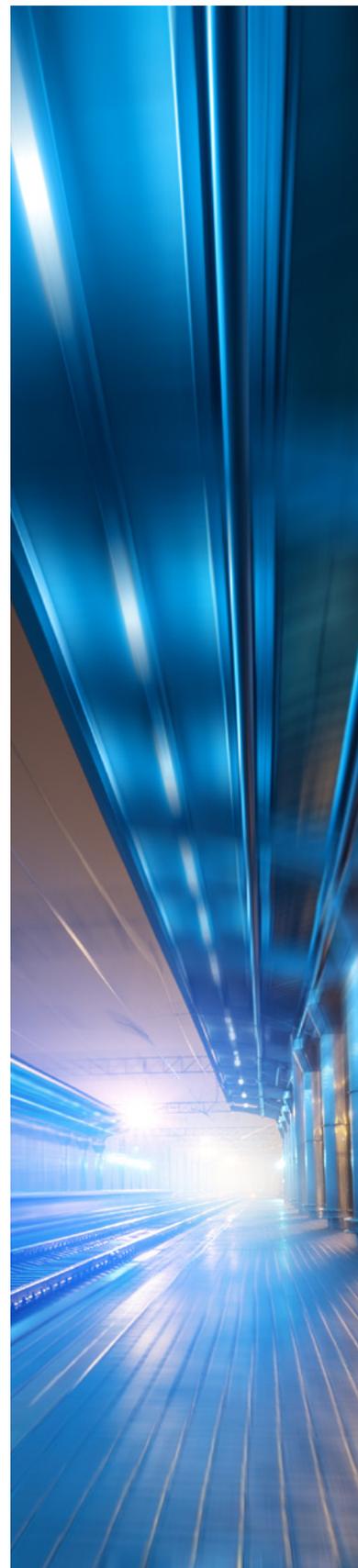
<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/653587/catedras-enia>



COMPONENTE 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

El Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha el **catálogo común de pruebas genéticas** que afecta, en estos momentos, a ocho grupos de enfermedades, durante este año se incluirán 12 grupos más y, posteriormente, se irá actualizando de forma periódica. La primera parte de catálogo de pruebas genéticas fue aprobada por el Consejo Interterritorial del SNS el 23 de junio del 2023 e incluye oncohematología adultos; oncohematología pediátrica; farmacogenómica; cardiopatías y trastornos del sistema circulatorio; enfermedades oftalmológicas; enfermedades metabólicas hereditarias y mitocondriales; enfermedades neurológicas y neuromusculares; y trastornos del neuro-desarrollo, incluyendo déficit neurocognitivo. En el primer trimestre, se prevé incluir enfermedades de la piel; enfermedades digestivas, hepáticas, enfermedades renales y trastornos urogenitales; enfermedades respiratorias; enfermedades óseas, incluyendo anomalías craneofaciales; y enfermedades otorrinolaringológicas. En el segundo trimestre se completará con inmunodeficiencias; enfermedades autoinmunes; autoinflamatorias y enfermedades del tejido conectivo; enfermedades endocrinas; enfermedades hematológicas hereditarias; anomalías fetales; y trastornos de la fertilidad. La actualización de la cartera común de servicios de genética está incluida, como medida transformadora del SNS, en el componente 18 del PRTR. Incluye una inversión de 50 millones de euros, de los cuales 23 millones van destinados a comunidades autónomas e Ingesa, para la ampliación del catálogo de pruebas genéticas del SNS a través de la compra de los equipos necesarios; otros 23 millones, para el sistema de información que de soporte a esta red de información; y 4 millones de euros más para el establecimiento de un nodo central que garantice la interoperabilidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2024/230124-sanidad-catalogo-pruebas-geneticas.aspx>



Novedades relacionadas con los PERTE

Los PERTE tras la adenda al PRTR:

La aprobación definitiva de la Adenda ha supuesto un gran impulso a los PERTE. En efecto, con la Adenda, **se dotará a los PERTEs con casi 27.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa RepowerEU, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

PERTE	Adenda					TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER ⁹	TOTAL	
Microelectrónica y Semi-conductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 ⁽⁹⁾	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

Más allá de la adenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PERTE CHIP

El Ministerio de Transformación Digital y Función Pública anunció, en su comparecencia en la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital, que Málaga acogerá el **nuevo centro de investigación y desarrollo (I+D) que el IMEC –Centro Interuniversitario de Microelectrónica– instalará en España**. El Gobierno ya había



anunciado las intenciones de IMEC de traer sus nuevas instalaciones a España, aunque se desconocía la ubicación exacta. El ministro de Transformación Digital y Función Pública ha comentado que las nuevas instalaciones del IMEC en Málaga serán “un centro de vanguardia absoluta de diseño y prefabricación de chips de la más alta tecnología”. Esta planta será la segunda del mundo –actualmente el Centro Interuniversitario de Microelectrónica solo cuenta con un centro de I+D situado en Lovaina (Bélgica)–.

El ministro también ha señalado que el Gobierno está “discutiendo” con el fabricante estadounidense de semiconductores Broadcom la ubicación de la planta de “sustratos” para chips que instalará en España. El Ejecutivo había anunciado el pasado julio que Broadcom traería sus instalaciones al país, en las que invertirá unos 900 millones de euros.

Asimismo, se ha referido al centro de diseño de chips de “vanguardia” que Cisco tiene en Barcelona y ha señalado que la compañía ya tiene a sus “primeros investigadores” trabajando. En esa línea, ha opinado que en los próximos años este centro se convertirá en una “referencia” en Europa.

<https://amp.rtve.es/noticias/20240129/malaga-nuevo-centro-microelectronica-imec-espana/15946762.shtml>

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ha **resuelto con carácter provisional la convocatoria de ayudas del programa “Cátedras Chip”**.

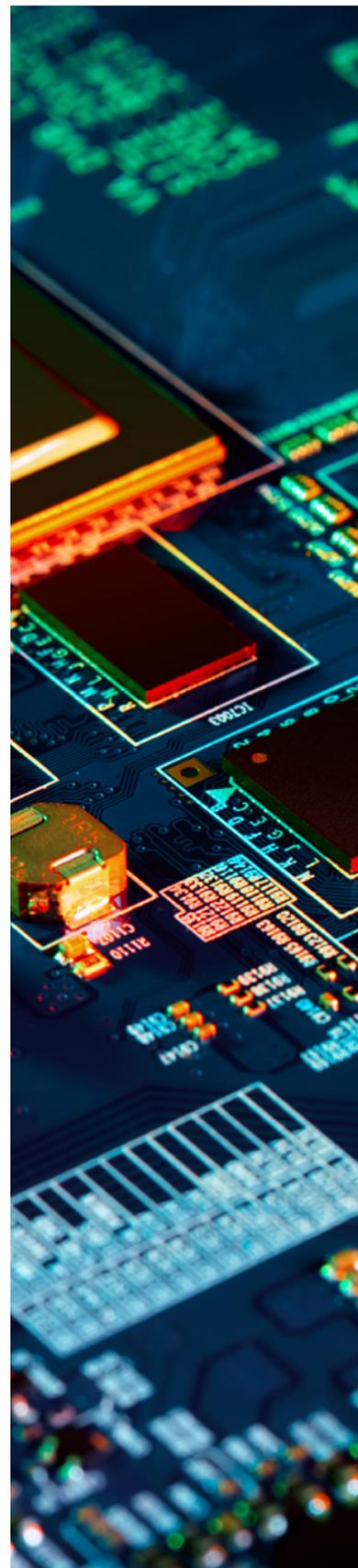
Esta convocatoria se enmarca en la inversión 8 del componente 15 de la Adenda al PRTR, dedicada al fortalecimiento del ecosistema científico y tecnológico e incremento de las capacidades de diseño dentro del Proyecto estratégico de microelectrónica y semiconductores (PERTE Chip).

Las “Catedras Chip” son una iniciativa que tiene como objetivo la formación de profesionales en el ámbito de la microelectrónica y los semiconductores, y el impulso de la I+D mediante la colaboración público-privada en las universidades de España. Tras valorar los proyectos presentados en la convocatoria, el Comité de Evaluación -del que forman parte miembros del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-, ha propuesto conceder ayudas de 45 millones de euros a 17 iniciativas presentadas en las que participan 80 empresas, de forma individual o consorciada, para el establecimiento de cátedras universidad-empresa en el área de la microelectrónica.

El programa está dirigido a la financiación de cátedras universidad-empresa tanto en centros públicos como privados y movilizará una inversión público-privada de 54,5 millones de euros. Los estudios, que se impartirán en universidades de nueve comunidades autónomas, tienen como objetivo reforzar la investigación, difusión y formación en el ámbito de la microelectrónica. En concreto, se centran en cuatro áreas:

- ▶ Diseño de circuitos microelectrónicos.
- ▶ Nuevos materiales y dispositivos.
- ▶ Procesos tecnológicos.
- ▶ Test y encapsulado de chips.

En el marco del PERTE Chip y el proyecto europeo para lograr la soberanía digital y la autonomía estratégica de la UE, el Gobierno tiene como objetivo formar al menos a 1.000 profesionales en este sector que demanda personal altamente cualificado con el programa Cátedras Chip, financiado con los fondos Next Generation EU. Las 17



“Cátedras Chip” adjudicatarias de estas ayudas y las subvenciones propuestas para su puesta en funcionamiento son las siguientes:

- ▶ **La Universidad de Navarra** accede a una subvención propuesta de 118.740,80 € para la Cátedra: Diseño Microelectrónico de Sensores Inalámbricos sin Batería.
- ▶ **La Universidad Politécnica de Madrid** accede a una subvención propuesta de 4.201.039,00 € para la Cátedra UPM-INDRA en microelectrónica (CAUPIME).
- ▶ **La Universitat Politècnica de Catalunya** accede a una subvención propuesta de 3.761.799,00 € para la Cátedra: Chips para Arquitecturas Avanzadas y Sistemas Fotónicos (CAASFO).
- ▶ **La Universidad de Castilla - La Mancha** accede a una subvención propuesta de 1.119.024,47 € para la Cátedra Chip UCLM sobre Diseño de Sistemas Microelectrónicos basados en Arquitecturas Abiertas (DMA2).
- ▶ **La Universidad de Málaga** accede a una subvención propuesta de 5.500.000,00 € para la Cátedra: Málaga Microelectronics.
- ▶ **La Universitat de València** accede a una subvención propuesta de 5.076.634,16 € para la Cátedra de Materiales Avanzados para la Industria de Semiconductores y Circuitos Integrados.
- ▶ **La Universidad de Cantabria** accede a una subvención propuesta de 387.150,00 € para la Cátedra Chip Cantabria.
- ▶ **La Universidad de Santiago de Compostela** accede a una subvención propuesta de 1.580.875,00 € para la Cátedra Televés en Diseño Microelectrónico.
- ▶ **La Universitat Politècnica de València** accede a una subvención propuesta de 3.848.581,00 € para la Cátedra Internacional UPV-VaSiC de Diseño Microelectrónico, hacia el Campus Internacional de Semiconductores y accede, también, a una subvención propuesta de 4.246.339,00 € para la Cátedra chip fotónico de la Universitat Politècnica de València (Cátedra PIC-UPV).
- ▶ **La Universidad Carlos III de Madrid** accede a una subvención propuesta de 1.057.300,00 € para la Cátedra Universidad-Empresa EPIQ: Circuitos electrónicos y fotónicos Integrados para tecnologías cuánticas y a una subvención propuesta de 3.066.500,00 € para la Cátedra: Tecnologías Avanzadas de Test, Ensamblaje y Encapsulado de Circuitos Integrados Electrónicos y Fotónicos- EPICPack.
- ▶ **La Universidad de Vigo** accede a una subvención propuesta de 4.737.227,00 € para la Cátedra: Acceso Abierto a Herramientas de testeo y caracterización de Chips Fotónicos y Electrónicos de Nueva Generación-NEXTCHIP.
- ▶ **La Universidad del País Vasco** accede a una subvención propuesta de 347.500,00 € para la Cátedra: KATUTXIPI y accede, también, a una subvención propuesta de 1.199.693,00 € para la Cátedra: SOC4SENSING - Diseño System onChip con sensores especializados y formación asociada.
- ▶ **La Universidad de Granada** accede a una subvención propuesta de 1.218.333,00 € para la Cátedra +QCHIP: Transformando la Industria de Semiconductores a través de la integración monolítica de Circuitos CMOS y Tecnologías Innovadoras.
- ▶ **La Universidad de Sevilla** accede a una subvención propuesta de 4.200.000,00 € para la Cátedra USECHIP: Cátedra en Microelectrónica de la Universidad de Sevilla.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Conoce-17-catedras-chip-formacion-expertos-microelectronica-semiconductores-perte-prtr?source=email>



PERTE VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO (VEC)

El Ministerio de Industria ha adjudicado a los **primeros diez proyectos tractores de la sección B de cadena de valor las ayudas de la segunda convocatoria del Perte del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC).**

Los diez proyectos aprobados en esta primera resolución, que supondrán una inversión privada de unos 500 millones de euros, son los de Jema Energy, Basquevolt (con dos proyectos), Irizar, Nissan, Mercedes-Benz, Masats, Mugape, Edscha Burgos y Autotech, de un total de 138 presentados, según explica el ministerio en una nota. El grueso de las ayudas se concentra, casi el 80%, en Mercedes Benz, en su planta en Vitoria, para la que ha obtenido 129,6 millones de financiación para nuevos equipos en el proceso de producción de su furgoneta comercial y del nuevo modelo de monovolumen privado así como para diversos procesos en la carrocería.

En las próximas semanas el Ministerio de Industria seguirá evaluando el resto de las solicitudes presentadas en esta convocatoria del Perte VEC II B hasta agotar la dotación prevista, que partía con una dotación de 559 millones, a los que se han incorporado los fondos no consumidos tras la resolución de la línea A. Así, esta convocatoria contará, finalmente, con una dotación de 787 millones de euros. La tercera convocatoria de ayudas del Perte VEC, extraordinaria y que se basará en los remanentes que han ido quedando, estará dotada con 300 millones de euros y estaría lista para el primer trimestre. Se ha anunciado incluso una cuarta convocatoria aprovechando esta semana el Foro Anfac, y el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, señaló que estará dotada con 1.250 millones de euros -1.000 millones en préstamos y 250 restantes, en subvenciones-, una convocatoria que saldrá en el último trimestre de este año y será gestionada por la Empresa Nacional de Innovación (Enisa).

https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/nuevo-perte-vec-arranca-170-millones-adjudicados-80-mercedes-benz-vitoria.html

PERTE ERHA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha anunciado la **salida a información pública del proyecto de orden que establece las bases reguladoras para las líneas de ayuda a la cadena de valor industrial de las energías renovables y el almacenamiento.**

También se abre a información pública el proyecto de una **primera convocatoria de subvenciones a la fabricación de equipos necesarios para la transición a una economía de cero emisiones netas, que podrá asignar más de 750 millones de euros, en función de las necesidades identificadas durante el proceso de información pública.** Dotadas con fondos de la Adenda al PRTR, esta primera convocatoria de ayudas incentivará la producción de equipamiento y componentes esenciales de paneles fotovoltaicos, baterías, turbinas eólicas, bombas de calor y electrolizadores.

En próximas convocatorias se podrá fomentar otros ámbitos y otras cadenas de valor. Las ayudas se enmarcan en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno y Almacenamiento (PERTE ERHA) -forman parte de un paquete de 1.000 millones destinado a fomentar la cadena de valor- y se dirigen a reforzar la autonomía industrial estratégica española, la seguridad energética nacional y el proceso de descarbonización, en línea con las políticas definidas por la UE.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transicion-Ecologica-lanza-consulta-publica-nuevas-ayudas-fabricacion-tecnologias-renovables-almacenamiento-perte-erha-prtr>



PERTE AEROESPACIAL

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), ha **resuelto la fase de diseño de la primera misión geoestacionaria española de distribución de claves cuánticas (QKD, quantum key distribution) para avanzar en la seguridad de las comunicaciones**. Las empresas adjudicatarias son:

- ▶ **Thales Alenia Space España S.A.** para la **submisión QKD GEO**, dirigida al desarrollo de una carga útil para ser embarcada en un satélite geoestacionario a 35.786 kilómetros sobre el nivel del mar y su segmento terreno asociado.
- ▶ **Sener Aeroespacial S.A. y Telespazio ibérica S.L.U.** para la **submisión QKD LEO**, dirigida al desarrollo de una carga útil destinada a ser embarcada en un satélite de órbita terrestre baja y su segmento terreno asociado.

El proceso de diseño de la solución de I+D tiene una duración de hasta 4 meses desde la fecha de adjudicación. Una vez entregados los diseños y evaluados, la empresa seleccionada para cada submisión pasará a la fase de desarrollo, construcción, verificación y validación de prototipos, que tiene una duración de hasta 20 meses.

El proyecto, que se enmarca en el ámbito del PERTE Aeroespacial, está dotado con un presupuesto total de 125 millones de euros de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, y está gestionado a través del instrumento de compra pública precomercial del CDTI y en coordinación con la Agencia Espacial Española.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Gobierno-resuelve-fase-diseño-primer-misión-geoestacionaria-española-distribución-claves-cuánticas-seguridad-comunicaciones-prtr?source=email>

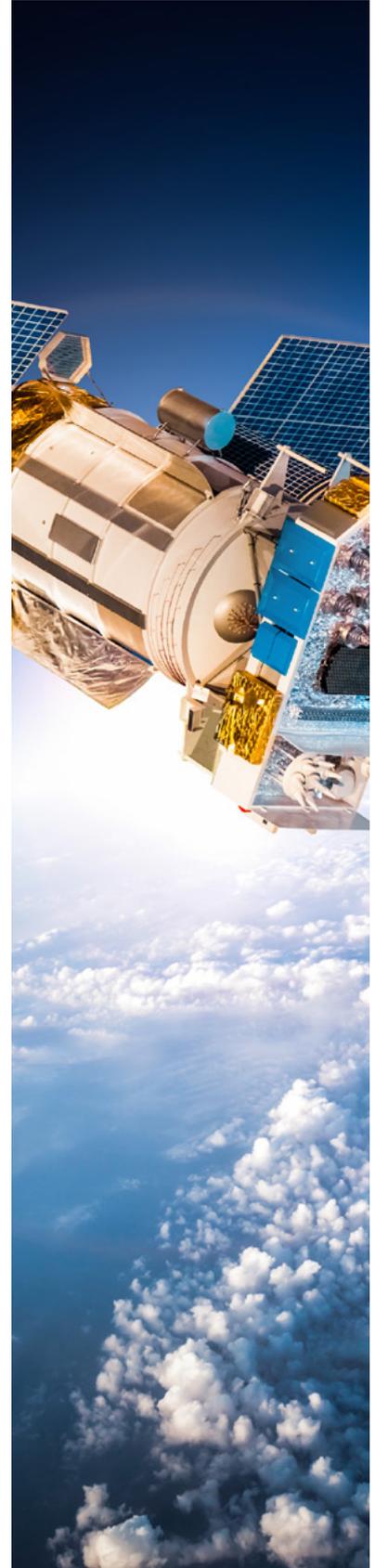
PERTE AGROALIMENTARIO

El ministerio de Agricultura ha anunciado que el Gobierno realizará próximamente una **segunda convocatoria del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario para apoyar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la industria de este sector**, en la que se utilizará el remanente de fondos disponibles. Ha explicado que la voluntad del Gobierno es que no se pierda ni un solo euro en la ejecución de los fondos Next Generation de la Unión Europea, por lo que se pretende que esta segunda convocatoria pueda llegar a un mayor número de empresas que emprendan proyectos de digitalización y sostenibilidad, que son los dos ejes del PERTE Agroalimentario que gestiona el Ministerio de Industria y Turismo, con la colaboración del de Agricultura, Pesca y Alimentación. La primera convocatoria de este plan se resolvió el pasado 19 de diciembre con la adjudicación de 183,6 millones de euros para financiar 292 proyectos presentados por 233 empresas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2024/170124-planas-prioridad-legislatura.aspx>

PERTE DESCARBONIZACION INDUSTRIAL

El Ministerio de Industria y Turismo ha abierto la ventanilla para la **presentación de las solicitudes de fondos europeos para proyectos de descarbonización con cargo a la primera línea de actuación del PERTE destinado a la transición verde de la industria**.



El PERTE de Descarbonización Industrial es una iniciativa clave en el impulso hacia una economía más sostenible, centrándose en la reducción de emisiones de carbono en el sector industrial a través del uso de tecnologías innovadoras y prácticas ecoeficientes.

La Línea 1 de ayudas de actuación integral para la descarbonización, que es la que se abre este miércoles, apoya las actuaciones llevadas a cabo por las industrias nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo la descarbonización de fuentes de energía con la electrificación de procesos y la incorporación de hidrógeno; gestión energética integral de procesos industriales; reducción del uso de recursos naturales o la captura de carbono, entre otras líneas de actuación. Está dotada con 1.000 millones de euros, 500 millones en subvenciones y otros 500 millones en préstamos.

Esta línea está destinada a las sociedades mercantiles públicas y privadas que realizan actividades industriales, así como a las agrupaciones que están constituyen con otras empresas que contribuyan a la descarbonización de una única instalación principal. Los requisitos para acceder a esta línea de ayudas pasan por reducir al menos 3.000 toneladas equivalentes de CO2 al año, o al menos un 30% de sus emisiones, para proyectos tractores con un presupuesto mínimo financiable de 1 millón de euros con fecha de finalización antes del 31 de marzo de 2026.

Se prevé una segunda convocatoria de la línea 1 a lo largo del segundo semestre del año 2024, para proyectos cuya finalización pueda ir más allá del año 2026.

<https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2024/Paginas/Apertura-ventanilla-perte-descarbonizacion.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo se ha reunido con la Asociación de la Industria Siderúrgica Española (UNESID), a los que ha trasladado la oportunidad que supone el PERTE de descarbonización para transformar la siderurgia en una industria más sostenible e innovadora.

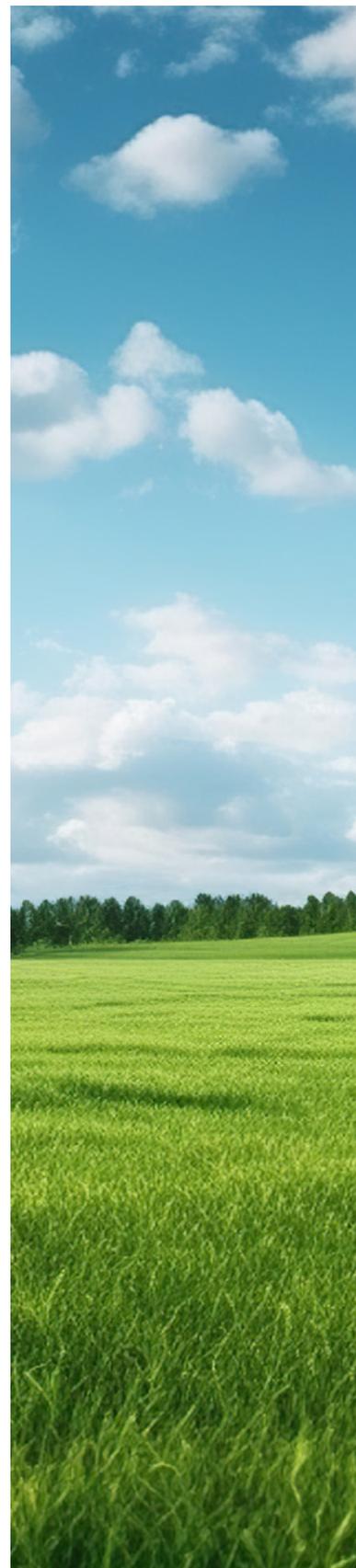
En este sentido, el Ministerio ha analizado con UNESID la primera convocatoria del PERTE de descarbonización que ha lanzado el Ministerio para impulsar modelos y procesos más respetuosos con el medio ambiente. Esta primera convocatoria está dotada con 1.000 millones de euros y supone un importante impulso a la descarbonización de la industria manufacturera española.

La Asociación de la Industria Siderúrgica Española aglutina a un total de 46 empresas que dan empleo a unas 60.000 personas y facturan en su conjunto más de 14.000 millones de euros anuales. España cuenta con 22 plantas que producen más de 14 millones y medio de toneladas de acero y recicla más de 10 millones de toneladas de chatarra al año.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/160224-hereu-unesid.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo ha avanzado que **en los escasos siete días laborables desde que se abrió la ventanilla de la línea 1 de ayudas del PERTE de descarbonización, ya se han presentado más de 100 solicitudes**, lo que demuestra "la buena acogida que está teniendo este programa entre las empresas". A esta primera convocatoria, le seguirá una segunda convocatoria de la línea 1 a lo largo del segundo semestre del 2024, con un total de 370 millones en subvenciones y 1.000 en préstamos, cuyos proyectos podrán ejecutarse más allá del año 2026. "Y estamos trabajando también en la línea 4 de este PERTE, para la financiación de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas, que estará dotada con 150 millones de euros en subvenciones y 100 millones en préstamos".

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/050224-hereu-solicitudes-perte-descarbonizacion.aspx>



PERTE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

La nueva convocatoria del Plan Integral de Impulso de la Economía Social lanzada en enero por el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha contado con la participación de más de 400 proyectos presentados por un importe superior a los 100 millones de euros.

El Plan Integral de Impulso de la Economía Social, que forma parte del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados, cerró la convocatoria el 12 de febrero para proyectos que contribuyesen de forma innovadora a generar e impulsar este modelo económico que ya supone alrededor del 10% del PIB español. La convocatoria ponía 80 millones de euros a disposición de las entidades de la economía social, como son cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores, o sociedades agrarias de transformación.

El empuje que estas ayudas puede aportar al sector ha llevado que haya una gran diversidad de iniciativas cuyo presupuesto total, incluyendo su parte de cofinanciación, supera los 200 millones de euros. Las subvenciones, que constan de un importe mínimo de 10.000 euros y un máximo de 3,5 millones de euros por proyecto a ejecutarse antes de junio de 2025 con un ámbito de acción de al menos dos comunidades autónomas, se han dividido en cinco programas (Transforma_ES, Iniciativa_ES, Impulsa_TEC, Alianzas_ES, Sostenibles_ES). Aproximadamente más de dos tercios de las entidades solicitantes son pequeñas y medianas empresas (PYMEs), por lo que con esta inversión se facilita su crecimiento económico y se contribuye a su transformación digital y/o medioambiental, lo que a su vez redundará en su sostenibilidad.

En 2023 se concedió esta subvención a 44 proyectos de entidades de la Economía Social por un monto en total de 10,2 millones de euros. El PERTE de la Economía Social y de los Cuidados es el único de estas características en la Unión Europea. Está dotado con más de 1.700 millones de euros e implica a 10 ministerios.

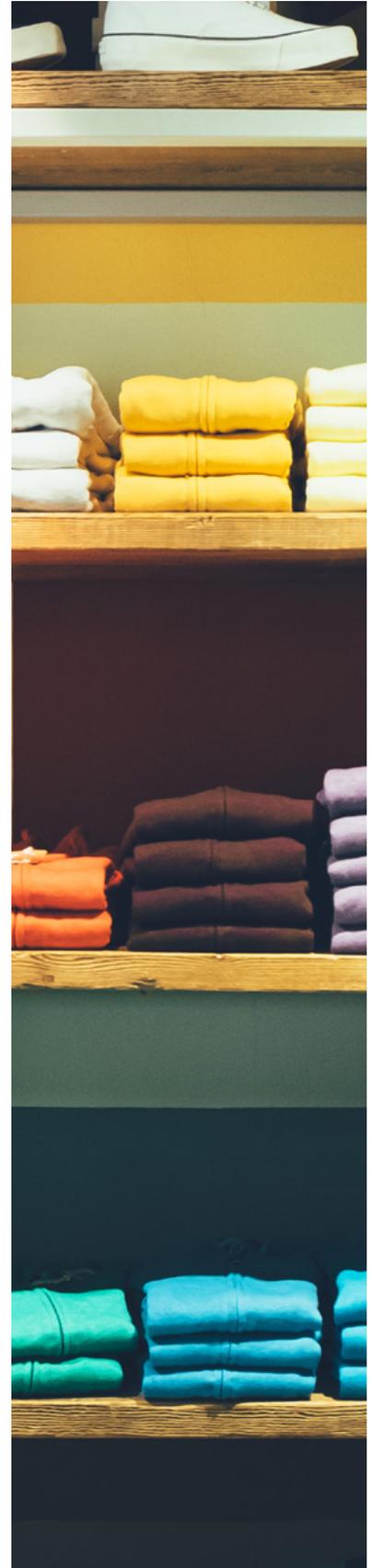
<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/mas-400-proyectos-optaran-ayudas-Plan-Integral-Impulso-Economia-Social-per-te-ciudadanos-prtr?source=email>

PERTE ECONOMÍA CIRCULAR

En el marco del PRTR, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado en el BOE la **Orden TED/167/2024, de 20 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Fundación Biodiversidad para el impulso de la economía circular en los sectores del textil y la moda, y del plástico por un importe de 195 millones.**

El objetivo es financiar proyectos y actuaciones que contribuyan de forma sustancial a la transición hacia una economía circular en los sectores del textil y la moda y del plástico. Concretamente, en el ámbito de la investigación y el desarrollo; la digitalización para innovar en materia de procesos y organización; el incremento del nivel de protección medioambiental, y la mejora de la gestión de residuos.

Las ayudas tendrán un importe mínimo de 100.000 euros por proyecto y entidad beneficiaria y un máximo de 10.000.000 euros. Son fruto del trabajo de escucha y colaboración con el sector privado para unos sectores que tienen una vital importancia en el tejido industrial y empleo en España, pero que deben adaptarse para enfrentar retos ambientales como la sobreexplotación de los recursos y la contaminación, que afecta a la salud y los ecosistemas.



Contribuirán a la consolidación y creación de empleo y mejorarán también la competitividad de nuestras empresas, ya que repercuten en menores costes al conseguir un uso más racional de los recursos, valorizando los residuos y minimizando su generación y el coste que su gestión supone.

En su diseño, se ha contado especialmente con las necesidades de PYMES, “start-ups” y entidades de economía social, adaptándose a sus especiales características para que de esta forma puedan participar en esta necesaria transición hacia una economía circular.

Una vez publicadas las Bases Reguladoras, el siguiente paso será la convocatoria para el sector textil, de la moda y el calzado, durante el mes de marzo, con 97,5 millones de euros, a la que le seguirá la convocatoria de plásticos con la misma cantidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/260224-economia-circular-textil-plastico.aspx>

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 23 de enero:

Analizados los Acuerdos del Consejo de Ministros del 23 de enero, no se encuentra ninguno relacionado con el PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/20240123-referencia-consejo-ministros.aspx>

Consejo de Ministros de 30 de enero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C18, R2 y C18, I3). Acuerdo por el que se solicita la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia del proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de obras medioambientales y de adecuación de las redes de transporte y distribución de los sectores 25, 29 y 41 de la Acequia Real del Júcar (Valencia), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de mejora en el aprovechamiento de agua y ahorro de energía para las comunidades de regantes del sector X y XI del canal del Flumen mediante modernización y captación de agua a mayor cota para evitar bombeos (Huesca), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.



- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de mejora y modernización de la red de distribución de la Comunidad de Regantes del Rec del Molí de Pals (Girona), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de mejora del regadío de la zona de Barriobusto, Labraza y Moreda (Álava), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del tramo II del canal de la margen izquierda del Najerilla (La Rioja), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de la Ribera Alta del Porma, fase I (León), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de consolidación de la zona regable con la mejora del aprovechamiento y gestión de los recursos de aguas no convencionales para la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Totana (Murcia), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Compromisos del PRTR (C18, R2 y C18, I3). Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240130.aspx>

Consejo de Ministros de 6 de febrero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I2). Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de restauración fluvial del río Zapatón (Badajoz).
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R1). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifican el Real Decreto 546/2023, de 27 de junio, y el Real Decreto 569/2023, de 4 de julio.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Redacción de contenidos digitales para marketing y ventas y se fijan los aspectos básicos del currículo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240206.aspx>



Consejo de Ministros 13 de febrero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C1, R2). Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.
- ▶ Compromisos del PRTR (C19, I3). Real Decreto por el que se modifican varios reales decretos para la formación en capacidades digitales a profesionales del ámbito de la cultura, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240213.aspx>

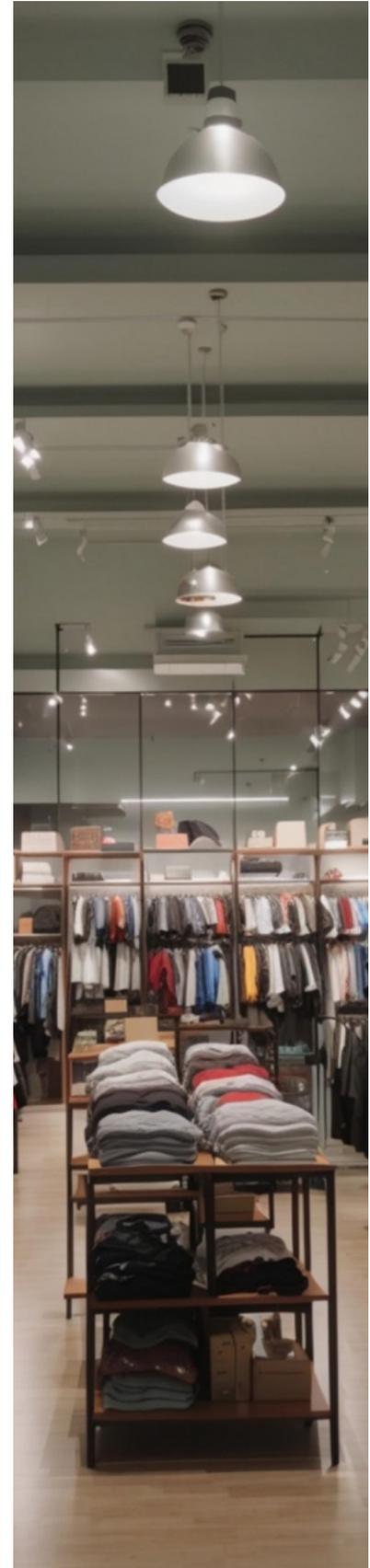
Consejo de Ministros 20 de febrero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C7, I2). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 451/2022, de 14 de junio, por el que se regula la concesión directa de ayudas destinadas a la financiación de estrategias de energía sostenible para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para su adaptación a la Adenda de dicho plan.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización integral de la zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida-Canal de Lobón (Badajoz), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de obras para la mejora de la eficiencia hídrica y energética en los riegos de apoyo de la Comunidad de Regantes La Fuente (Valencia), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes de Lanaja (Huesca), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización del regadío de la zona regable de la Comunidad de Regantes Tránsito Segura de Librilla. Sector 1 (Murcia), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de mejora para el aprovechamiento en regadío de las 42 captaciones de las aguas subterráneas «A Limia 2022» (Ourense), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240220.aspx>

Consejo de Ministros de 27 de febrero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C22, R3). Proyecto de Ley de Familias.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R3). Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.
- ▶ Compromisos del PRTR (C2, I7; C13, I6; C13, I7 y C25, I3). Acuerdo por el que se establecen las condiciones generales de ejecución y los términos financieros para la implementación de las facilidades gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., y/o AXIS Participaciones Empresariales SGEICC S.A. S.M.E., en el marco del PRTR.



- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de balsa de regulación en Alto Almanzora para Aguas del Almanzora, SA (Almería), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de optimización energética de la Comunidad de Regantes de Aludévar (Huesca), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de modernización de la Comunidad de Regantes las Marismas del Guadalquivir (Sevilla), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.
- ▶ Compromisos del PRTR (C24, R2). Proyecto de Ley de creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos, O.A.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/refc20240227.aspx>



Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Carmen Esteban

Técnico EY Insights
carmen.esteban.sanz@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentes para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.

eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López-Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Senior Advisor
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2024 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es